

* Número 2990

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 863 de 1983, a instancia del Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima, representado por el procurador don Joaquín Ortega Parra, contra otros y don Pedro Antonio Martínez Cavas y doña Antonia Almagro Moreno, en reclamación de 1.000.000 pesetas de principal y 500.000 pesetas de intereses, gastos y costas, habiéndose acordado en los mismos sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca siguiente:

— Vivienda en planta séptima, sita en calle Ronda y Castillo Olite, con una superficie de 112 metros cuadrados. Inscrita al libro 47, folio 169, finca 5.531, sección S. A. Su situación exacta es calle Muralla de Tierra número 18, edificio Ronda III, 7.º Dcha., Cartagena. Valorada en dos millones de pesetas.

Dicha subasta se verificará en la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 19 de junio y hora de las 10,30 de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que pericialmente ha sido tasada la descrita finca; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del ac-

tor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

Número 2876

DISTRITO**NUMERO CUATRO DE MURCIA**

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 144 de 1984, sobre corrupción de menores, contra Manuel Serrano Martínez, se ha dictado la providencia que sigue:

«Providencia, juez Sr. Giménez Llamas.—En Murcia a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Dada cuenta, y visto que el denunciado no comparece ante este Juzgado por tener domicilio desconocido, procédase a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 144 de 1984, para lo cual se señala el día 12 de junio, a las 9 horas, en la sala audiencias de este Juzgado, a cuyo efecto convóquese al Ministerio Fiscal y cítese a las partes, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse y con la advertencia de que si no lo verifica ni alega justa causa para ello, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.—Cítese al denunciado por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo mandó y firmó SS.ª y doy fe».

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al denunciado Manuel Serrano Martínez, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que firmo en Murcia a veintisiete de abril de 1984.—El secretario, José Abenza Lerma.—Visto bueno: El juez de Distrito.

* Número 2969

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION B)**

E D I C T O

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.149 de 1981, se sigue juicio declarativo de menor cuantía, promovido por Agroindustrial Cartagena, S. L., representada por el procurador don José María Jiménez Cervantes-Nicolás, contra don Eulogio Roca Aparicio, con domicilio en Lo Ferro, Roldán (Torre Pacheco), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de junio próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Vehículo Jeep Comando, matrícula MU-3446-J. Trescientas mil pesetas.

Dado en Murcia a tres de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario, Dionisio Bueno García.